

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL,
CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPA
NIA ANONIMA "HILOS CADENA LLAVE S.A."

1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario
Tercero del Cantón Guayaquil Dr. Juan de Dios Mora-
les A., el 15 de Diciembre de 1.958, se constituyó la
Compañía Anónima "HILOS CADENA S.A."

Posteriormente mediante escritura pública otorgada ante
el Notario 4º de este Cantón Dr. Gustavo Falconí Ledes-
ma el 7 de Enero de 1.969, la mencionada Compañía cambió
su denominación social por la de "HILOS CADENA LLAVE
S.A."

2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario
13º. Suplente del Cantón Guayaquil Ab. Virgilio Ja-
rrén Acunzo, el 28 de Mayo de 1.979, la indicada Compa-
ñía aumenta su capital social en la suma de TRECE MILLO-
NES DE SUCRES, con el cual su capital social será de
VEINTICINCO MILLONES DE SUCRES, cambia su domicilio de
la ciudad de Guayaquil, a la de Cuenca y, reforma sus
Estatutos Sociales.

3.- Comparece al otorgamiento de la escritura el señor
Ronald Macniven, en su calidad de Presidente de la
mencionada Compañía.

4.- En cumplimiento de lo ordenado por el señor Intenden-
te de Compañías, en la Resolución N° 10.170
expedida el 29 de junio de 1979, se pone en conocimiento del público la escritura pública
de cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la
ciudad de Cuenca, de la compañía anónima "HILOS CADENA
LLAVE S.A." a fin de que quienes se creyeren con dere-

de este extracto, advirtiéndose que de no presentarse su opésición se procederá a la aprobación del cambio de domicilio, así como a ordenar el cumplimiento de los demás requisitos legales.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY
Guayaquil, 13 de julio de 1979.



Abg. José María Palau Ocaña.
SECRETARIO.

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA "HILOS CADENA LLAVE S.A."

1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Guayaquil Dr. Juan de Dios Morales A., el 15 de Diciembre de 1.958, se constituyó la Compañía Anónima "HILOS CADENA S.A."

Posteriormente mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto de este Cantón, Dr. Gustavo Falconí Ledesma el 7 de Enero de 1.969, la mencionada Compañía cambió su denominación social por la de "HILOS CADENA LLAVE S.A."

2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 13^a Suplente de este Cantón Abogado Virgilio Jarrín Acunzo, el 28 de Mayo de 1.979, la indicada Compañía aumenta su capital social en la suma de TRECE MILLONES DE SUCRES, con el cual su capital social será de VEINTICINCO MILLONES DE SUCRES cambia su domicilio de la ciudad de Guayaquil, a la de Cuenca; y, reforma sus Estatutos Sociales.

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, el 2 de Septiembre de 1979

de fojas ----- a fojas ----- No. 104 y anotada bajo el No. ----- del Repertorio.

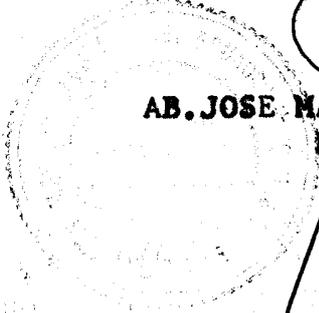
3.- Comparece al otorgamiento de la escritura el señor Ronald Macniven, en su calidad de Presidente de la indicada compañía.

4.- El aumento de capital, se encuentra íntegramente suscrito y pagado mediante capitalización de Reservas Legales con cargo a Utilidades no Distribuidas.

5.- Las principales reformas estatutarias se refieren a:
ARTICULO TERCERO.- El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Cuenca, pero podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República del Ecuador o en el exterior, según lo acuerde el Directorio.- ARTICULO QUINTO El capital de la Compañía es de VEINTICINCO MILLONES DE SUCRES dividido en veinticinco mil acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una.

6.- La escritura pública de aumento de capital, cambio de domicilio y reforma de estatutos de la Compañía Anónima "HILOS CADENA LLAVE S.A." fue aprobada mediante Resolución No.10.422 expedida el 31 de Agosto de 1979 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, el 12 de Septiembre de 1979 de fojas ----- a fojas ----- No. 104 y anotada bajo el No. ----- del Repertorio.

AB. JOSE MARIA PALAU OSTAYZA
SECRETARIO



A large, stylized handwritten signature in black ink, overlapping the circular seal and the typed name.

A small, handwritten mark or signature in the left margin of the page.